



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 32/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciocho horas con veinte del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la trigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Falta
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la trigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 32/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la trigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Antecedente;
5. Análisis, aprobación y votación de la modificación de la integración de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Pahuatlán;
6. Toma de protesta del nuevo integrante de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Pahuatlán;
7. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 07 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que integran el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 32/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Antecedente.

En uso de la voz, la Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil manifiesta:

Con el objetivo de proporcionar mayor claridad en los temas que se abordarán en el orden del día, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

ANTECEDENTE

Con fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, el Cabildo del Municipio de Pahuatlán, Puebla, tuvo a bien realizar la décima sesión extraordinaria, en la que se **APRUEBA LA INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

Por lo anterior, con la final de seguir con el desahogo de la presente sesión cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva a desahogar el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, aprobación y votación de la modificación de la integración de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Pahuatlán.

En uso de la voz, la Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil manifiesta:

Con fundamento en los artículos 21, 115, fracciones I, II y III Inciso H) y 123 apartado B, fracción XIII y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 104 Inciso H) y 105 Fracción III de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 7, fracción VI y 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 57, 73, 74, 75, 79 y 80 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, se somete a consideración la Modificación de la Integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia, toda vez que hubo una reestructuración de los integrantes que ya no se encuentran activos dentro del Municipio. Dicha modificación se llevará a cabo de la siguiente manera:



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 32/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL			
ANTERIOR INTEGRACIÓN		ACTUAL INTEGRACIÓN	
NOMBRE Y CARGO DE AYUNTAMIENTO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN	NOMBRE Y CARGO DE AYUNTAMIENTO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN
C. Eduardo Romero Romero Presidente Municipal	Presidente	C. Eduardo Romero Romero Presidente Municipal	Presidente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio, Titular de la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Secretaria Técnica	C. Brenda Michell Vargas Aparicio, Titular de la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Secretaria Técnica
C. Juan Jesús Cruz López Director de Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil, Bomberos y Rescate	Vocal Técnico	C. Juan Jesús Cruz López Director de Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil, Bomberos y Rescate	Vocal Técnico
C. Josué Domínguez Mejía Jefe de Turno	Vocal Técnico	C. Josué Domínguez Mejía Jefe de Turno	Vocal Técnico
C. Josué Paredes Licona Secretario del Ayuntamiento	Vocal	C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros Secretario del Ayuntamiento	Vocal
C. Miguel Ángel López Cortez Titular del órgano Interno de Control	Vocal	C. Miguel Ángel López Cortez Titular del órgano Interno de Control	Vocal
C. Pablo Trejo Castillo Policía Raso	Vocal	C. Pablo Trejo Castillo Policía Raso	Vocal

Los integrantes ostentarán el cargo de manera honorífica y su organización y funcionamiento será conforme a lo que establezca el Reglamento respectivo.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA			
ANTERIOR INTEGRACIÓN		ACTUAL INTEGRACIÓN	
NOMBRE Y CARGO DE AYUNTAMIENTO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN	NOMBRE Y CARGO DE AYUNTAMIENTO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN
C. Eduardo Romero Romero Presidente Municipal	Presidente	C. Eduardo Romero Romero Presidente Municipal	Presidente
C. Enrique Sánchez Yáñez Titular de la Dirección Jurídica	Secretario Técnico	C. Enrique Sánchez Yáñez Titular de la Dirección Jurídica	Secretario Técnico
C. Juan Jesús Cruz López Director de Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil, Bomberos y Rescate	Vocal Técnico	C. Juan Jesús Cruz López Director de Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil, Bomberos y Rescate	Vocal Técnico
C. Josué Domínguez Mejía Jefe de Turno de la Dirección de Seguridad Pública	Vocal Técnico	C. Josué Domínguez Mejía Jefe de Turno de la Dirección de Seguridad Pública	Vocal Técnico
C. Miguel Ángel López Cortez Titular del Órgano Interno de Control	Vocal	C. Miguel Ángel López Cortez Titular del Órgano Interno de Control	Vocal
C. Josué Paredes Licona Secretario del Ayuntamiento	Vocal	C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros Secretario del Ayuntamiento	Vocal
C. Pablo Trejo Castillo Policía Raso	Vocal	C. Pablo Trejo Castillo Policía Raso	Vocal
C. Brenda Michell Vargas Aparicio Titular de la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Representante de asuntos internos	C. Brenda Michell Vargas Aparicio Titular de la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Representante de asuntos internos



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 32/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

		Seguridad Pública y Protección Civil	
--	--	--------------------------------------	--

Sus integrantes ostentarán el cargo de manera honorífica y su organización y funcionamiento será conforme a lo que establezca el Reglamento respectivo.

Sin más que aportar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a someterlo a votación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, el presente punto se pone a derecho de deliberación y decisión de los Miembros del Cabildo.

No habiendo intervenciones.

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

PRIMERO. - Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la modificación de la integración de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Pahuatlán.

SEGUNDO. - Se autoriza al Lic. Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal de Pahuatlán, realizar la protesta de ley correspondiente.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma de protesta del nuevo integrante de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Pahuatlán.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 32/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

Pido al nuevo miembro ponerse de pie y levantar el brazo derecho, hacia el frente y en un plano perpendicular a la altura del hombro, con la palma de la mano hacia abajo y los dedos extendidos, mientras exhortó:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, para dar cumplimiento patriótico, transparente, legal y eficiente a los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo los principios de legalidad, objetividad, honradez, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, al desempeñar el cargo de miembro de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Pahuatlán, Puebla?”

En uso de la voz, el miembro designado manifiesta:

“¡Sí, protesto!”

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

“Si así no lo hiciere que los ciudadanos se lo demanden”

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

PUNTO DE ACUERDO 03.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se da lectura a los acuerdos señalados:

PRIMERO. Se declara formalmente la modificación de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla, Administración 2024-2027.

SEGUNDO. La presente acta surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la trigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las dieciocho horas treinta y cuatro minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 32/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

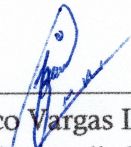
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

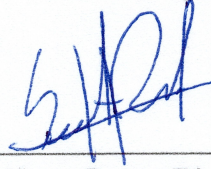

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

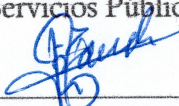

C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.

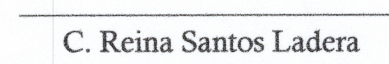

C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

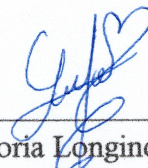

C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

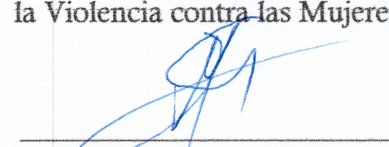

C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027


C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.


C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.


C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.


C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 32/2025 celebrada el día 26 (veintiséis) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.